

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-361/2013
Exp.: C&S041027QF8
Rfc.: C&S041027QF8

HOJA No. 1

ASUNTO: Se dan a conocer información y documentación obtenida de la contribuyente en su carácter de tercero.

Arteaga, Coahuila, a 27 de Mayo de 2013

C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
ABRAHAM DE CEPEDA No. 1090
TOPO CHICO
SALTILLO, COAHUILA
C.P. 25284

Esta Unidad Administrativa, Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los párrafos primero, décimo primero y décimo sexto del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 primer y segundo párrafos y 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y en ejercicio de las facultades fiscales de carácter público, previstas en lo dispuesto en las Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, primer párrafo, fracciones Fracciones I, II y V TERCERA, CUARTA Primero, Segundo y Último Párrafos, OCTAVA, primer párrafo, fracción I Inciso a), b) y d), Novena primer párrafo y Décima fracciones I y III del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 19 de febrero de 2009 y publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila No. 30 de fecha 14 de abril de 2009; así como en los artículos 33 primer párrafo fracciones V, VI y último párrafo y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente y en los Artículos 1 primer y segundo párrafos, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22 y 29 primer párrafo fracciones III y IV, y párrafos penúltimo y último del mismo artículo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de Noviembre de 2011; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones II, XII, XIX, XX y XLI y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012 y en los Artículo 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo, fracción II, numeral 5; y último párrafo de dicha fracción, 10, 17 y 26 primer

  2

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-361/2013
Exp.: C&S041027QF8
Rfc.: C&S041027QF8

HOJA No. 2

párrafo fracciones III, V, VIII, XII, XVI y XX, 43 primer párrafo fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012; así como con fundamento en el artículo 42 fracción II del Código Fiscal de la Federación, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 segundo párrafo del mismo Código Fiscal de la Federación, le comunica lo siguiente:

Se le dan a conocer la información y documentación obtenida del contribuyente CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V. en su carácter de tercero conocido en relación con la revisión que se le está practicando al amparo de la orden número GAD0501010/12 contenida en el oficio mediante el oficio número 260/2012 de fecha 6 de Noviembre de 2012 girado por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; a nombre del contribuyente CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V. mismo que fue notificado por estrados el 07 de Diciembre de 2012, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, a que esta afecta como sujeto directo, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2010, Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010 e Impuesto Empresarial a Tasa Unica por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010 y como retenedor, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010 e Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2010; por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones del ejercicio y mensuales definitivas correspondientes a las contribuciones antes señaladas; derivado de lo anterior se hacen constar en este oficio los siguientes hechos:

HECHOS

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO 260/2012 DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2012, EN EL QUE SE LE SOLICITA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GAD0501010/12

Se hace constar que en la ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 11:00 horas del día 14 de Noviembre de 2012, en virtud de que el C. CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V., desocupo su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en ABRAHAM DE CEPEDA No. 1090 TOPO CHICO, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que el contribuyente revisado realizaba actividades por las que esta obligado al pago de las contribuciones federales sujetas a revisión se encuentra vacío, tal como se hizo constar en el acta

  3

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-361/2013
Exp.: C&S041027QF8
Rfc.: C&S041027QF8

HOJA No. 3

circunstanciada de hechos de fecha 13 de Noviembre de 2012 según folio GAD0501010/12-1-001/12 a folio GAD0501010/12-1-002/12, sin haber presentado aviso de cambio de domicilio ante el Registro Federal de Contribuyentes, y dado que el personal designado para el desahogo de la revisión ordenada mediante orden No. GAD0501010/12 contenida en el oficio No. 260/2012 de fecha 6 de Noviembre de 2012, expedida por el Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ; no pudo continuar con el desahogo de los procedimientos de revisión, esta Autoridad procedió a notificar por estrados el oficio numero 260/2012, de fecha 6 de Noviembre de 2012, en el que se le solicita información y documentación, emitido por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Colocándose el citado oficio durante quince días consecutivos a partir del 14 de Noviembre de 2012, en los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; así mismo publicándose dicho documento por el mismo plazo en la página electrónica http://www.satec.gob.mx/servicios_contribuyente/notificaciones_estrados/contenido.php.

En la Ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 12:35 horas del día 7 de Diciembre de 2012, se hizo constar que habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que se refiere el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, se procedió a retirar el citado oficio de los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; y de la página electrónica http://www.satec.gob.mx/servicios_contribuyente/notificaciones_estrados/contenido.php, por lo que con esa fecha y de conformidad con lo establecido en el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se considera que la notificación del mismo quedo legalmente efectuada.

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO AFG-ACF/MALS-007/2013 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013, EN EL QUE SE LE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GAD0501010/12

Se hace constar que en la ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 09:00 horas del día 31 de Enero de 2013, en virtud de que el C. CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V., desocupo su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en ABRAHAM DE CEPEDA No. 1090 TOPO CHICO, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que el contribuyente revisado realizaba actividades por las que esta obligado al pago de las contribuciones federales sujetas a revisión se encuentra vacío, tal como se hizo constar en el acta circunstanciada de hechos

 4

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-361/2013
Exp.: C&S041027QF8
Rfc.: C&S041027QF8

HOJA No. 4

de fecha 13 de Noviembre de 2012 según folio GAD0501010/12-1-001/12 a folio GAD0501010/12-1-002/12, sin haber presentado aviso de cambio de domicilio ante el Registro Federal de Contribuyentes, y dado que el personal designado para el desahogo de la revisión ordenada mediante orden No. GAD0501010/12 contenida en el oficio No. 260/2012 de fecha 6 de Noviembre de 2012, expedida por el Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ; no pudo continuar con el desahogo de los procedimientos de revisión, esta Autoridad procedió a notificar por estrados el oficio numero AFG-ACF/MALS-007/2013, de fecha 30 de Enero de 2013, en el que se le impone la multa que se indica, emitido por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Colocándose el citado oficio durante quince días consecutivos a partir del 31 de Enero de 2013, en los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; así mismo publicándose dicho documento por el mismo plazo en la página electrónica http://www.satec.gob.mx/servicios_contribuyente/notificaciones_estrados/contenido.php.

En la Ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 11:25 horas del día 25 de Febrero de 2013, se hizo constar que habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que se refiere el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, se procedió a retirar el citado oficio de los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; y de la página electrónica http://www.satec.gob.mx/servicios_contribuyente/notificaciones_estrados/contenido.php, por lo que con esa fecha y de conformidad con lo establecido en el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se considera que la notificación del mismo quedo legalmente efectuada.

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO AFG-ACF/MALS-045/2013 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2013, EN EL QUE SE LE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GAD0501010/12

Se hace constar que en la ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 08:00 horas del día 20 de Marzo de 2013, en virtud de que el C. CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V., desocupo su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en ABRAHAM DE CEPEDA No. 1090 TOPO CHICO, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que el contribuyente revisado realizaba actividades por las que esta



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-361/2013
Exp.: C&S041027QF8
Rfc.: C&S041027QF8

HOJA No. 5

obligado al pago de las contribuciones federales sujetas a revisión se encuentra vacío, tal como se hizo constar en el acta circunstanciada de hechos de fecha 13 de Noviembre de 2012 según folio GAD0501010/12-1-001/12 a folio GAD0501010/12-1-002/12, sin haber presentado aviso de cambio de domicilio ante el Registro Federal de Contribuyentes, y dado que el personal designado para el desahogo de la revisión ordenada mediante orden No. GAD0501010/12 contenida en el oficio No. 260/2012 de fecha 6 de Noviembre de 2012, expedida por el Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ; no pudo continuar con el desahogo de los procedimientos de revisión, esta Autoridad procedió a notificar por estrados el oficio numero AFG-ACF/MALS-045/2013, de fecha 20 de Marzo de 2013, en el que se le impone la multa que se indica, emitido por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Colocándose el citado oficio durante quince días consecutivos a partir del 20 de Marzo de 2013, en los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; así mismo publicándose dicho documento por el mismo plazo en la página electrónica http://www.satec.gob.mx/servicios_contribuyente/notificaciones_estrados/contenido.php.

En la Ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 10:10 horas del día 15 de Abril de 2013, se hizo constar que habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que se refiere el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, se procedió a retirar el citado oficio de los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; y de la página electrónica http://www.satec.gob.mx/servicios_contribuyente/notificaciones_estrados/contenido.php, por lo que con esa fecha y de conformidad con lo establecido en el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se considera que la notificación del mismo quedo legalmente efectuada.

I.- COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Se hace constar que mediante oficio número AFG-ACF-OF-005/2013 de fecha 14 de Enero de 2013, emitido por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCÍA ORDAZ, en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con sello de recibido por la Administración Central de Fiscalización, Administración Local de Fiscalización el día 16 de Enero de 2013, así como el Requerimiento No. 006/2013 de

 6

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-361/2013
 Exp.: C&S041027QF8
 Rfc.: C&S041027QF8

HOJA No. 6

fecha 09 de enero de 2013; Se solicitó a la C.LIC. VIVIANA GARZA SALAZAR, en su carácter de Vicepresidenta de Supervisión de Procesos Preventivos, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, información de las cuentas bancarias a nombre del contribuyente CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V. por el ejercicio del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010.

OFICIO No. 214-3/TMD-103874/2013, DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2013 DE CONTESTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES; EN RELACIÓN CON EL OFICIO 214-2/TMD-180883/2013 DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2013, DE LA INSTITUCIÓN DE BANCARIA BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO

Se hace constar que mediante oficio número 214-3/TMD-103874/2013, expediente número 01/HV-1691/13 de fecha 07 de Febrero de 2013, expedido por la C. LIC. LUCILA SAUL HERNÁNDEZ, en su carácter de Directora General Adjunta de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así mismo la Institución Bancaria BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO remitió oficio referencia número 214-2/TMD-180883/2013, expediente 01/HV-1691/13 de fecha 05 de Febrero de 2013, emitido por el Banco BBA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante el cual se proporcionó información y documentación relativa a las cuentas bancarias números 0145937531, aperturada a nombre de CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V.; 0154515412, aperturada a nombre de CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V., consistentes en estados de cuenta bancarios del periodo comprendido del 01 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010.

Ahora bien, de la revisión practicada a los estados de cuenta bancarios del Banco BBVA BANCOMER, S.A., con números de cuenta 0145937531 y 0154515412 a nombre del contribuyente CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V., con R.F.C. C&S041027 QF8, por el ejercicio sujeto a revisión, las cuales fueron proporcionadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se conoció que el contribuyente sujeto a revisión realizó operaciones por depósitos bancarios con la cuenta bancaria número 0145937531 en cantidad de \$3,893,880.22, y con la cuenta bancaria número 0154515412 en cantidad de \$0.00, los cuales se muestran en forma mensual como a continuación se indica:

EJERCICIO	DEPÓSITOS BANCARIOS	DEPÓSITOS BANCARIOS
2010	MENSUALES DE BANCO BBVA BANCOMER, S.A.	MENSUALES DE BANCO BBVA BANCOMER, S.A.
PERIODO	SEGÚN CUENTA No. 0145937531	SEGÚN CUENTA No. 0154515412





ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-361/2013
Exp.: C&S041027QF8
Rfc.: C&S041027QF8

HOJA No. 7

ENERO	\$213,367.91	\$0.00
FEBRERO	180,621.24	0.00
MARZO	441,737.81	0.00
ABRIL	329,701.78	0.00
MAYO	387,248.82	0.00
JUNIO	283,433.96	0.00
JULIO	365,099.78	0.00
AGOSTO	320,515.68	0.00
SEPTIEMBRE	257,679.97	0.00
OCTUBRE	312,694.38	0.00
NOVIEMBRE	462,470.90	0.00
DICIEMBRE	439,307.99	0.00
SUMAS	\$3,893,880.22	\$0.00

Se hace constar que el oficio AFG-ACF-OF-005/2013 de fecha 14 de enero de 2013 expedido por el C. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con sello de recibido por la Administración Central de Fiscalización, Administración Local de Fiscalización el día 16 de Enero de 2013, así como el Requerimiento No. 006/2013 de fecha 09 de enero de 2013; Se solicitó a la C.LIC. VIVIANA GARZA SALAZAR, en su carácter de Vicepresidenta de Supervisión de Procesos Preventivos, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, información de las cuentas bancarias a nombre del contribuyente CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V., así como la información y documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores consistente en Estados de Cuenta Bancarios, los cuales fueron recibidos mediante oficio número 214-3/TMD-103874/2013 expediente 01/HV-1691/13 de fecha 07 de Febrero de 2013, expedido por la Lic. Lucila

 8

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-361/2013
Exp.: C&S041027QF8
Rfc.: C&S041027QF8

HOJA No. 8

Saúl Hernández en su carácter de Directora General Adjunta de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, recibido por la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General el día 22 de Febrero de 2013, y oficio número 214-2/TMD-180883/2013, expediente número 01/HV-1691/13 de fecha 05 de Febrero de 2013, de la Institución Bancaria BBVA BANCOMER, S.A., relativa a la cuentas bancarias números 0145937531, aperturada a nombre de CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V.; 0154515412, aperturada a nombre de CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A.D E C.V., consistentes en estados de cuenta bancarios del periodo comprendido del 01 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010; misma que forman parte integrante del presente Oficio en el que se da a conocer información y documentación proporcionada relativa a cuentas bancarias contenidos en 68 fojas útiles, foliadas en forma económica del número 001 al 068, mismas, que se encuentran en los archivos de esta autoridad en el expediente administrativo a nombre de la contribuyente CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V., en el que se tiene copia fotostática de la documentación debidamente certificada, por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEÓN HILARIO, Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización dependiente de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; documentación certificada que se notifica por estrados al contribuyente sujeto a revisión CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V. y se encuentra a disposición en las oficinas de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5 camino Loma Alta s/n C.P. 25350 en la ciudad de Arteaga Coahuila.

II.- CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V.

OFICIO EN EL QUE SE ORDENA LA PRACTICA DE UNA VISITA DOMICILIARIA CON RELACION A OPERACIONES EN SU CARÁCTER DE TERCERO.

Mediante el oficio número OCLS-001/2013, de fecha 11 de Enero de 2013, emitido por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCÍA ORDAZ, Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, en el que se ordena la práctica de visita domiciliaria en relación a las operaciones realizadas en su carácter de tercero que llevó a cabo la contribuyente revisada CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V. con CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V. por el ejercicio comprendido del 01 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010 la cual fue notificada legalmente previo citatorio al C. CARLOS GERARDO ÔROZCO PORTILLO, en su carácter de tercero compareciente y quien además dijo ser Contador de la contribuyente visitada CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V. el 18 de Enero de 2013.

RESULTADO DE LA REVISIÓN

A. PERIODO REVISADO.- DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

 9



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-361/2013
Exp.: C&S041027QF8
Rfc.: C&S041027QF8

HOJA No. 9

Según se hizo constar en el Acta Final de Aportación de Datos por Terceros, levantada a folios OCALS-001-2013-2-001/13 al OACLS-001-2013-2-010/13, el día 26 de Febrero de 2013, que de la revisión de aportación de datos por terceros practicada según la documentación comprobatoria proporcionada, consistente en base a documentación comprobatoria consistente en Facturas expedidas por el contribuyente CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V., a nombre de su cliente CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V., pólizas de egresos, de diario, así como fotocopias de las transferencias bancarias en las que se refleja el pago que realiza CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V. a su proveedor CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V., y estados de cuenta bancarios de la Institución de Crédito denominada BBVA BANCOMER cuenta con número 0446202179, aperturada a nombre de la contribuyente visitada CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V., por el ejercicio 2010; misma documentación que forma parte de la contabilidad propiedad de la contribuyente visitada CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V.; todo ello por las operaciones realizadas por la contribuyente CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V., con su proveedor CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V., por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 de lo cual se conoció que realizó operaciones en cantidad de \$728,597.19 (setecientos veintiocho mil quinientos noventa y siete pesos 19/100 MN); los cuales se integran por un subtotal en cantidad \$628,101.05 y un Impuesto al Valor Agregado de \$100,496.14, mismos que fueron facturados en su totalidad, los cuales se analizan de la siguiente manera:

Table with 4 columns: MESES DE 2010, IMPORTE, I.V.A., TOTAL. Rows include Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto with corresponding financial values.

Handwritten signatures and the number 10 at the bottom of the page.



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-361/2013
Exp.: C&S041027QF8
Rfc.: C&S041027QF8

HOJA No. 10

Table with 4 columns: Month, Amount 1, Amount 2, Amount 3. Rows include Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, and TOTALES.

El análisis y determinación debidamente circunstanciado de las operaciones facturadas en cantidad de \$728,597.19 (setecientos veintiocho mil quinientos noventa y siete pesos 19/100 MN); los cuales se integran por un subtotal en cantidad \$628,101.05 y un Impuesto al Valor Agregado de \$100,496.14, celebradas por la contribuyente visitada CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V., en su carácter de cliente, por el período comprendido del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010, con la contribuyente revisada CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V., este último en su carácter de proveedor; es como a continuación se indica:

FACTURAS EXPEDIDAS POR CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V. A NOMBRE DE CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V. POR EL EJERCICIO 2010

Main table with columns: FACTURA (FECHA, NUMERO), PROVEEDOR, IMPORTE, IVA, TOTAL, REGISTRO POLIZA. Includes rows for specific dates and a SUMA FACTURACION ENERO row.

Handwritten signature and the number 11.



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-361/2013
Exp.: C&S041027QF8
Rfc.: C&S041027QF8

HOJA No. 11

		SUMA FACTURACION FEBRERO	52,094.96	8,335.19	60,430.15	
07/04/2010	2291	CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	52,539.20	8,406.27	60,945.47	PD-04/0224
		SUMA FACTURACION ABRIL	52,539.20	8,406.27	60,945.47	
06/05/2010	2314	CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	52,687.28	8,429.96	61,117.24	PD-05/0177
31/05/2010	2332	CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	51,354.56	8,216.73	59,571.29	PD-06/0090
		SUMA FACTURACION MAYO	104,041.84	16,646.69	120,688.53	
02/07/2010	2348	CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	53,723.84	8,595.81	62,319.65	PD-07/0304
		SUMA FACTURACION JULIO	53,723.84	8,595.81	62,319.65	
02/08/2010	2367	CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	52,687.27	8,429.96	61,117.23	PD-08/0237
		SUMA FACTURACION AGOSTO	52,687.27	8,429.96	61,117.23	
08/09/2010	2392	CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	53,575.76	8,572.12	62,147.88	PD-09/0581
30/09/2010	2401	CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	52,094.94	8,335.19	60,430.13	PD-10/0359
		SUMA FACTURACION SEPTIEMBRE	105,670.70	16,907.31	122,578.01	
04/11/2010	2430	CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	52,539.19	8,406.27	60,945.46	PD-11/0304
		SUMA FACTURACION NOVIEMBRE	52,539.19	8,406.27	60,945.46	
06/12/2010	2455	CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	52,539.19	8,406.27	60,945.46	PD-12/0538
31/12/2010	2468	CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	52,243.02	8,358.88	60,601.90	PD-12/1528
		SUMA FACTURACION DICIEMBRE	104,782.21	16,765.15	121,547.36	

[Handwritten signature]12



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-361/2013
Exp.: C&S041027QF8
Rfc.: C&S041027QF8

HOJA No. 12

Table with 7 columns and 2 rows. Row 1: SUMA FACTURACION DE 2010, 628,101.05, 100,496.14, 728,597.19

FORMA DE PAGO.

El análisis y determinación debidamente circunstanciada de los pagos efectuados por la contribuyente visitada CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V. a los estados de cuenta de la Institución de Crédito BBVA BANCOMER, S.A. cuenta número 0446202179 a nombre de CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V. a favor de la contribuyente CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V., así como a las fotocopias de las transferencias bancarias en las que se refleja el pago que realiza CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V. a su proveedor CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V., por el ejercicio comprendido del 01 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010, en cantidad de \$599,160.82 correspondiente a las operaciones mencionadas con anterioridad, se integran mensualmente en base a la fecha de pago como a continuación se indica:

Table with 9 columns: MES 2010, BANCO, FECHA, NUMERO DE CUENTA, REFERENCIA DE TRASPASO, RETIROS BANCARIOS (FECHA, IMPORTE), IMPORTE, POLIZA DE EGRESOS, FACTURA (FECHA, NUMERO). Includes rows for ENERO and MARZO with specific transaction details.

Handwritten signature and the number 13.



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de **Gobernar**

Administración
Fiscal General

SEFIN

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-361/2013
Exp.: C&S041027QF8
Rfc.: C&S041027QF8

HOJA No. 13

						03/0995		
							10/02/2010	NC 147
	BBVA BANCOMER	446202179	119985CTO00771	30/03/2010	60,430.18	PE- 03/1308	24/02/2010	2262
							04/03/2010	NC 148
				SUMA MARZO	60,430.18			
MAYO	BBVA BANCOMER	446202179	121466CTO00771	04/05/2010	60,945.47	PE- 05/0137	07/04/2010	2291
				SUMA MAYO	60,945.47			
JUNIO	BBVA BANCOMER	446202179	122842CTO00771	01/06/2010	61,117.24	PE- 06/0120	06/05/2010	2314
				SUMA JUNIO	61,117.24			
JULIO	BBVA BANCOMER	446202179	124611CTO00771	02/07/2010	59,571.29	PE- 07/0076	31/05/2010	2332
				SUMA JULIO	59,571.29			
AGOSTO	BBVA BANCOMER	446202179	126118CTO00771	03/08/2010	62,319.65	PE- 08/0085	02/07/2010	2348
	BBVA BANCOMER	446202179	127639CTO000771	31/08/2010	61,117.23	PE- 08/1391	02/08/2010	2367
				SUMA AGOSTO	123,436.88			

.....14

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-361/2013
 Exp.: C&S041027QF8
 Rfc.: C&S041027QF8

HOJA No. 14

CONTINUA RECUADRO ANTERIOR.

OCTUBRE	BBVA BANCOMER	446202179	129438CTO00771	12/10/2010	62,147.88	PE-10/0433	08/09/2010	2392
				SUMA OCTUBRE	62,147.88			
NOVIEMBRE	BBVA BANCOMER	446202179	130509CTO00771	03/11/2010	60,430.13	PE-11/0153	30/09/2010	2401
	BBVA BANCOMER	446202179	131778CTO00771	30/11/2010	60,945.46	PE-11/1402	04/11/2010	2430
				SUMA NOV	121,375.59			
				SUMA TOTAL DE PAGOS	599,160.82			

Así mismo, se hace entrega de copia fotostáticas legibles de la documentación referida anteriormente, debidamente certificada, consistente en: Oficio número OCALS-001/2013 de fecha 11 de Enero de 2013 que contiene la orden de visita domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero, acta de visita 1 de inicio de aportación de datos por terceros de fecha 18 de Enero de 2013, levantada a folios OCALS-001-2013-1-001/13 al OCALS-001-2013-1-006/13, citatorio de fecha 17 de Enero de 2013; Acta de visita 2 Final de aportación de datos por terceros de fecha 26 de Febrero de 2013, levantada a folios OCALS-001-2013-2-001/13 al OCALS-001-2013-2-010/13, Citatorio de fecha 25 de Febrero de 2013; así como el auxiliar de movimientos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 cuenta contable numero 2010225127 denominada CLEAN & SAFE DE MEXICO SA DE CV, documentación comprobatoria consistente en Facturas expedidas por el contribuyente CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V., a nombre de su cliente CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V., pólizas de egresos, de diario, así como fotocopias de las transferencias bancarias en las que se refleja el pago que realiza CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V. a su proveedor CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V., y estados de cuenta bancarios de la Institución de Crédito denominada BBVA BANCOMER cuenta con número 0446202179, aperturada a nombre de la contribuyente visitada CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V., por el ejercicio 2010; mismas que forman parte integrante del presente Oficio en el que se da a conocer información y documentación obtenida de la contribuyente en su carácter de tercero contenidos en 104 (ciento cuatro)

15

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-361/2013
Exp.: C&S041027QF8
Rfc.: C&S041027QF8

HOJA No. 15

fojas útiles, foliadas en forma económica del número 069 al 172, de las cuales se entregan en este momento copias fotostáticas de cada una de estas debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEÓN HILARIO, Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización dependiente de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; documentación certificada que se notifica por estrados al contribuyente sujeto a revisión CLEAN & SAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V. y se encuentra a disposición en las oficinas de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5 camino Loma Alta s/n C.P. 25350 en la ciudad de Arteaga Coahuila.

En los términos y para los efectos previstos en el artículo 63 segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, dispone de un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente oficio mediante el cual se le dan a conocer información y documentación obtenida de la contribuyente en su carácter de tercero, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga ante esta Administración Local de Fiscalización, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, sito en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila.

Atentamente.

ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO



C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO

c.c.p. Expediente.
c.c.p. Archivo
JALH/JLLZ/RMD



NO. DE CUENTA : 0154515412
 NO. DE CLIENTE : 55700156
 R.F.C. : C 5041027 -QF8

SUCURSAL 5344 : SALTILLO OFNA. PRINCIPAL
 DIRECCION : ALVARO OBREGON 1120
 COL. ZONA CENTRO MEX CU
 PLAZA SALTILLO
 TELEFONO : 4111800

COPIA



CLEAN SAFE DE MEXICO SA DE CV
 ABRAHAM DE CEPEDA PLAZA COMERCIAL 1090 LOCAL 4
 TOPO CHICO
 SALTILLO COA CP 25284
 00044

CMPC001

DOMICILIO FISCAL
 ABRAHAM DE CEPEDA PLAZA COMERCIAL 1090 LOCAL 4
 TOPO CHICO
 25284 SALTILLO COA

CON DOMICILIACION BANCOMER PUEDES REALIZAR EL PAGO DE TUS SERVICIOS DE
 FORMA AUTOMATICA CON CARGO A TU CUENTA DE CHEQUES SIN COSTO SIN
 HACER FILAS. TRANQUILIDAD AL PAGAR PUNTUALMENTE Y CON LA GARANTIA DE
 REEMBOLSO EN CASO DE INCONFORMIDAD

VERSATIL DOLARES NEGOCIOS

FECHA DE CORTE 31/12/2010

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA DOLARES

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	500.00
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	500.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	500.00
SALDO DE OPERACION INICIAL	500.00
DEPOSITOS/ABONOS(+)	0.00
RETIROS/CARGOS (-)	0.00
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	500.00
SALDO DE OPERACION FINAL	499.94
SALDO MINIMO REQUERIDO	0.00
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
TOTAL IMPORTE			0.00	0.00		
TOTAL MOVIMIENTOS			0	0		



[Handwritten signature]

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN REFLEJADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 078 00154515412 6 (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES SA

No. de Cuenta	0446202179
No. de Cliente	18181748



OPER	LIQ	COD. DESCRIPCION	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO LIQUIDACION
20/ENE	20/ENE	T17 SPEI ENVIADO BANAMEX 0 0134431PAGO CXP COMIMSA Ref. 000051366 002	25,784.65			
20/ENE	20/ENE	T17 SPEI ENVIADO BANORTE 0 0134433PAGO CXP COMIMSA Ref. 000051369 072	37,410.00			
20/ENE	20/ENE	T17 SPEI ENVIADO HSBC 0 0134434PAGO CXP COMIMSA Ref. 000051370 021	15,931.94			
20/ENE	20/ENE	T17 SPEI ENVIADO SANTANDER 0 0134435PAGO CXP COMIMSA Ref. 000051371 014	24,012.00			
20/ENE	20/ENE	W01 TRASPASO A TERCEROS PAGO CXP COMIMSA CASHW. Ref. 134443CT000771	2,855,615.25			
20/ENE	20/ENE	W01 TRASPASO A TERCEROS PAGO CXP COMIMSA CASHW. Ref. 134444CT000771	324,953.21			
20/ENE	20/ENE	W01 TRASPASO A TERCEROS PAGO CXP COMIMSA CASHW. Ref. 134445CT000771	2,445.28			
20/ENE	20/ENE	T17 SPEI ENVIADO BANAMEX 0 0134436PAGO CXP COMIMSA Ref. 000051385 002	5,463.60			
20/ENE	20/ENE	W01 TRASPASO A TERCEROS PAGO CXP COMIMSA CASHW. Ref. 134446CT000771	9,383.24			
20/ENE	20/ENE	W01 TRASPASO A TERCEROS PAGO CXP COMIMSA CASHW. Ref. 134447CT000771	6,895.50			
20/ENE	20/ENE	W01 TRASPASO A TERCEROS PAGO CXP COMIMSA CASHW. Ref. 134448CT000771	22,607.52			
20/ENE	20/ENE	W01 TRASPASO A TERCEROS PAGO CXP COMIMSA CASHW. Ref. 134449CT000771	2,826,490.93			
20/ENE	20/ENE	W01 TRASPASO A TERCEROS PAGO CXP COMIMSA CASHW. Ref. 134450CT000771	60,601.90			
20/ENE	20/ENE	T17 SPEI ENVIADO BANORTE 0 0134438PAGO CXP COMIMSA Ref. 000051387 072	15,264.50			
20/ENE	20/ENE	W01 TRASPASO A TERCEROS PAGO CXP COMIMSA CASHW. Ref. 134451CT000771	19,720.00			
20/ENE	20/ENE	T17 SPEI ENVIADO BANREGIO 0 0134439PAGO CXP COMIMSA Ref. 000051388 058	107,044.80			
20/ENE	20/ENE	W01 TRASPASO A TERCEROS PAGO CXP COMIMSA CASHW. Ref. 134453CT000771	10,747.75			
20/ENE	20/ENE	W01 TRASPASO A TERCEROS PAGO CXP COMIMSA CASHW. Ref. 134454CT000771	21,192.44			
20/ENE	20/ENE	T17 SPEI ENVIADO SANTANDER 0 0134440PAGO CXP COMIMSA Ref. 000051389 014	890,068.00			
20/ENE	20/ENE	P14 METLIFE MEXICO SA G 134462 SEG. SEP. INDIV-- 0628492 Ref. UIA:4783020	346,621.56			
20/ENE	20/ENE	W01 TRASPASO A TERCEROS PAGO CXP COMIMSA CASHW. Ref. 134455CT000771	284,200.00			
20/ENE	20/ENE	T17 SPEI ENVIADO BANAMEX 0 0134463NOMINA Ref. 000051402 002	2,244.19			
20/ENE	20/ENE	W01 TRASPASO A TERCEROS CAJA CASHW. Ref. 134456CT000771	54,909.81			
20/ENE	20/ENE	W01 TRASPASO A TERCEROS CAJA CASHW. Ref. 134457CT000771	11,937.99			
20/ENE	20/ENE	T17 SPEI ENVIADO SANTANDER 0 0134464LIQ Ref. 000051403 014	1,230.97			



[Handwritten signature]